



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2021-00128-00

DEMANDANTE: BAGUER SAS

DEMANDADO: YASIL ANDRÉS LAMBRAÑO PARRA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 466. DEMANDANTE ACLARAR REQUERIMIENTO EPS

TRÁMITE: TRAMITE

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe de que la abogada que representa a la parte demandante Solicita se aclare el requerimiento hecho a **EPS COOSALUD**. Para proveer. Bucaramanga, 02 de mayo de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Revisada la petición que antecede, es necesario informar a la apoderada de la parte demandante que ante el resultado negativo del trámite del citatorio y la solicitud de emplazamiento del demandando, el Despacho en aras de garantizar el derecho a la defensa, realizó consulta en la plataforma ADRES con el documento de identidad del demandado encontrando que este se encontraba afiliado a la EPS COOSALUD, en consecuencia requirió a esta entidad a fin de informar las direcciones que en sus bases de datos registre sobre el aquí demandado para lograr su ubicación.

Una vez allegada la respuesta de la entidad promotora de salud y suministradas las direcciones de **YASIL ANDRÉS LAMBRAÑO PARRA**, se pondrá en conocimiento del demandante a fin de intentar la notificación personal del ya mencionado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55bbe5a2eebcd36250a93709a03fcdd902c554c6c1837f3b9b842e2519b3ae1e**

Documento generado en 02/05/2022 08:28:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>